

Programa Nacional de Investigación: Arquitecturas Sistémicas de Competencias para la Transformación Productiva, Digital y la Política Pública en México

**BECA FIMPES–SANTANDER UNIVERSIDADES 2026
Competencias en IA aplicadas a la educación superior**

Apoyo económico a un proyecto ganador por \$400,000 MXN

Presentación

México se encuentra en un proceso de transformación productiva sin precedentes. Ha surgido una reflexión significativa sobre el posicionamiento que debe asumir nuestro país en la economía internacional y en los flujos de financiamiento de la inversión en los próximos años. Se abren debates centrales sobre el modelo de desarrollo, la puesta en marcha de nuevas estrategias de política pública orientadas al fortalecimiento de sectores estratégicos, la sustitución competitiva de importaciones y la promoción de competencias que detonen crecimiento y sofisticación productiva.

Esta reflexión sobre nuevas bases de riqueza y competitividad responde a la reconfiguración de cadenas de suministro, la relocalización de empresas y de industrias completas, el surgimiento de nuevas tecnologías e industrias, los cambios en la articulación de bloques económicos y en acuerdos comerciales como el T-MEC, y la adopción de prácticas de neoproteccionismo basadas en aranceles y criterios distintos a los históricamente prevalecientes en la Organización Mundial del Comercio.

La implementación del Plan México, el impulso a la innovación tecnológica, las estrategias nacionales de digitalización y la transformación de los procesos formativos en las instituciones de educación superior han colocado al país frente a una nueva frontera de competitividad: el desarrollo de talento capaz de interactuar críticamente con tecnologías de inteligencia artificial, comprender su funcionamiento, aplicarla en contextos educativos y productivos, y adaptarse a la velocidad del cambio tecnológico. En este contexto, la inteligencia artificial —particularmente en su vertiente generativa— está modificando de manera profunda la naturaleza del aprendizaje, la docencia y la evaluación. La disponibilidad creciente de sistemas de IA accesibles para estudiantes y docentes plantea oportunidades inéditas para personalizar trayectorias, optimizar procesos educativos, ampliar capacidades cognitivas y

redefinir la interacción entre personas y tecnologías. Al mismo tiempo, genera desafíos éticos, metodológicos y formativos que requieren nuevas capacidades institucionales y un marco nacional de competencias que establezca estándares comunes y prácticas responsables.

Con este propósito, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y Santander Universidades lanzan la presente convocatoria para apoyar un único proyecto de investigación aplicado, orientado a generar evidencia, metodologías, marcos de competencias y modelos de formación que fortalezcan la integración de la IA en la educación superior mexicana y permitan construir un Marco Mexicano de Competencias en IA alineado con estándares internacionales.

I. Destinatarios del programa

Podrán participar:

- Equipos de investigación de cualquier institución de educación superior del país, públicas o particulares.
- Centros de investigación públicos o privados.
- Equipos interinstitucionales que integren investigadores de múltiples IES.
- Actores del sector productivo (empresas, clústeres tecnológicos, cámaras empresariales) como coinvestigadores o asesores.
- Asociaciones profesionales, organismos certificadores y cuerpos colegiados sectoriales.
- Expertos internacionales vinculados con inteligencia artificial, ética algorítmica, aprendizaje digital o transformación de sistemas educativos.
- Funcionarios públicos de dependencias relacionadas con educación superior, desarrollo digital, certificación, ciencia y tecnología.

La integración multisectorial será evaluada de manera explícita en la rúbrica de selección.

II. Características del programa

- Se otorgará un solo apoyo a un proyecto ganador.
- Monto total del apoyo económico: **\$400,000**.
- Duración del proyecto: **seis meses de trabajo independiente**, más seis semanas adicionales para integración final posterior al taller de retroalimentación.
- Los recursos podrán destinarse a: honorarios, movilidad académica, trabajo de

campo, acceso a bases de datos, servicios técnicos, desarrollo de prototipos o modelos, y actividades directamente relacionadas con el proyecto.

El líder del equipo deberá registrar a todas las personas participantes y adjuntar la propuesta completa, que debe incluir:

- 1) Datos de las instituciones y responsables del proyecto
- 2) Resumen ejecutivo (máximo 500 palabras)
- 3) Justificación y objetivos
- 4) Marco de referencia internacional de competencias digitales
- 5) Metodología de análisis, priorización y validación
- 6) Cronograma detallado
- 7) Presupuesto estimado
- 8) Estrategia de difusión e integración de resultados
- 9) CV resumido del equipo (máximo 3 cuartillas por persona)

III. Sistema de convocatoria y selección

El registro se realizará en la plataforma Santander Open Academy en [este enlace](#).

Calendario:

- **Publicación de la convocatoria:** 24 de febrero.
- **Cierre de recepción de propuestas:** 24 de marzo.
- **Evaluación de propuestas:** 24 de abril.
- **Anuncio del proyecto ganador:** 24 de abril.
- **Entrega de documentos administrativos ganadores:** Del 24-29 de abril.
- **Entrega de fondos e inicio de actividades:** A partir del 30 de abril.*
- **Taller de presentación de avances y retroalimentación:** 24 de agosto.
- **Entrega final del producto:** 24 de octubre.
- **Seminario de presentación:** mediados de noviembre.
- **Cierre formal del proyecto:** fines de noviembre.

** Los fondos se entregarán a partir de la fecha estimada siempre que se haya completado la entrega de la documentación administrativa requerida debidamente firmada.*

IV. Mesas de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por dos órganos colegiados:

- **Mesa FIMPES:** integrada por personal directivo y académico con experiencia en política educativa, competencias, IA aplicada a educación, innovación y transformación digital.
- **Mesa de expertos invitados:** considerando representantes del sector tecnológico, certificadores, organismos públicos y especialistas en inteligencia artificial, ética algorítmica o educación digital.

Ambas mesas podrán invitar a personas adicionales según el perfil del proyecto.

V. Confidencialidad y protección de datos

Toda la información proporcionada será tratada conforme a la legislación aplicable. Participar implica la aceptación de estas bases.

VI. Lineamientos para integrar el producto final

Criterios de transparencia y apertura responsable

Se entregará un documento integral, riguroso y replicable, acompañado de insumos técnicos, que articule:

1. **Diagnóstico nacional del nivel actual de competencias en IA de docentes y estudiantes de educación superior**, con desagregación por tipo de institución, área disciplinar y región seleccionada, utilizando información agregada y criterios metodológicos explícitos.
2. **Análisis comparado y crítico de marcos internacionales de competencias digitales e IA** (DigComp, DigCompEdu, AI4T u otros de referencia), explicitando criterios de selección, alcances, limitaciones y elementos transferibles al contexto mexicano, con referencias claras a fuentes y documentos base.
3. **Propuesta del Marco Mexicano de Competencias en IA para educación superior**, con niveles de dominio, descriptores claros, criterios de evaluación y diferenciación entre competencias para estudiantes y para docentes, formulado de manera comprensible y utilizable por las instituciones.
4. **Metodología explícita para la identificación y priorización de brechas de competencias en IA**, aplicable por tipo de institución, programa académico, nivel educativo y región, documentada de forma que permita su réplica institucional o adaptación a nivel nacional.
5. **Propuesta de modelos formativos basados en IA**, incluyendo modalidades híbridas, tutorías digitales, personalización algorítmica y esquemas de acompañamiento académico reforzado, alineados al marco de competencias propuesto y descritos con el nivel de detalle necesario para su implementación.

6. **Lineamientos de gobernanza, ética aplicada y uso responsable de la IA en instituciones de educación superior**, que incluyan criterios institucionales, roles, responsabilidades y mecanismos de supervisión, resguardando la información sensible y evitando la divulgación de datos que comprometan a personas o instituciones.
7. **Modelo de evaluación de competencias en IA**, aplicable y escalable a nivel institucional y nacional, con referencia a evidencias de desempeño, instrumentos de evaluación y posibles mecanismos de certificación, sin requerir la publicación de resultados individuales o institucionales.
8. **Recomendaciones operativas para la articulación del Marco Mexicano de Competencias en IA** con PRONES, COEPES, procesos de formación y actualización docente, y prácticas de aseguramiento de la calidad en educación superior, promoviendo el uso compartido de marcos y metodologías más que la apertura indiscriminada de datos.

El producto final deberá elaborarse privilegiando la **transparencia metodológica**, la claridad en los supuestos analíticos y la **documentación suficiente de marcos, modelos y metodologías**, de manera que puedan ser comprendidos, evaluados y, en su caso, reutilizados por instituciones de educación superior y autoridades educativas.

VII. Rúbrica de evaluación

La puntuación total será de 100 %.

- Criterio 1. Justificación y pertinencia – 8 %
- Criterio 2. Identificación estratégica de competencias en IA – 12 %
- Criterio 3. Marco de referencia – 7 %
- Criterio 4. Metodología y priorización – 12 %
- Criterio 5. Diseño formativo basado en IA – 10 %
- Criterio 6. Credenciales y microcredenciales en IA – 8 %
- Criterio 7. Evaluación de competencias en IA – 12 %
- Criterio 8. Viabilidad y factibilidad – 4 %
- Criterio 9. Estrategia de difusión e impacto – 4 %
- Criterio 10. Integración interinstitucional y multisectorial – 25 %

El proyecto con la puntuación más alta será seleccionado.

VIII. Modificaciones y previsiones generales

Participar implica la aceptación de estas bases.

En caso de que ninguna propuesta cumpla con los requerimientos mínimos, las Mesas de Evaluación podrán declarar la “convocatoria vacante”.

Cualquier situación no prevista será resuelta por las Mesas de Evaluación.

IX. Contacto

La información adicional se canalizará mediante la Secretaría General de FIMPES al siguiente correo: cei@fimpes.org.mx

Rúbrica de evaluación de las propuestas de investigación

Proyecto 3. Competencias en IA aplicadas a la educación superior

Criterio	Ponderación	Descripción	Excelente (100%)	Satisfactorio (75%)	Básico (50%)	Insuficiente (25%)
1. Justificación y pertinencia	8%	Claridad en la necesidad pública de definir competencias en IA para la educación superior y su relación con la transformación productiva y educativa.	Necesidad claramente definida, vinculada a políticas educativas, digitales y de innovación, con relevancia nacional explícita.	Necesidad clara con referencias generales al contexto educativo o tecnológico.	Justificación poco precisa o débilmente vinculada a necesidades públicas.	No se justifica adecuadamente.
2. Identificación estratégica de competencias en IA	12%	Identificación de competencias clave en IA para estudiantes y docentes.	Competencias claramente definidas, diferenciadas por perfiles (docentes/estudiantes) y vinculadas a prácticas educativas reales.	Competencias claras pero formuladas de manera general o con diferenciación limitada.	Competencias poco claras o débilmente justificadas.	No define competencias relevantes en IA.
3. Marco de referencia	7%	Uso pertinente de marcos internacionales de competencias digitales e IA (DigComp, DigCompEdu, AI4T u otros).	Marco coherente, bien seleccionado, comparado críticamente y contextualizado al caso mexicano.	Marco aplicado sin análisis crítico suficiente o con adaptación limitada.	Marco débilmente vinculado al objetivo del proyecto.	Sin marco o marco irrelevante.
4. Metodología y priorización de brechas	12%	Rigor metodológico para diagnóstico y priorización de brechas de competencias en IA.	Metodología robusta, transparente y replicable para distintos tipos de IES y regiones.	Metodología clara pero con limitaciones de alcance, muestra o réplica.	Metodología inconsistente o poco justificada.	No presenta metodología adecuada.
5. Modelos formativos basados en IA	10%	Propuesta de modelos formativos para el desarrollo de competencias en IA.	Modelos sólidos, innovadores y claramente alineados al marco de competencias propuesto.	Modelos claros pero con bajo nivel de innovación o articulación.	Modelos superficiales o poco operativos.	No presenta modelos formativos.
6. Gobernanza, ética y uso responsable de la IA	8%	Lineamientos institucionales para gobernanza y ética en el uso de IA.	Lineamientos claros, aplicables y alineados con estándares éticos internacionales y contexto institucional mexicano.	Lineamientos definidos parcialmente o con bajo nivel de operatividad.	Lineamientos superficiales o poco claros.	No presenta lineamientos de gobernanza ni ética.
7. Evaluación de competencias en IA	12%	Mecanismos de evaluación de competencias en IA.	Esquema robusto, escalable y alineado con prácticas educativas y estándares internacionales.	Esquema claro pero con alcance limitado o poca operatividad.	Esquema insuficiente o poco claro.	Sin propuesta de evaluación.

8. Viabilidad y factibilidad	4%	Coherencia entre cronograma, presupuesto y capacidades del equipo.	Cronograma realista y equipo con experiencia comprobable en IA y educación superior.	Elementos viables pero con bajo nivel de detalle.	Cronograma o presupuesto inconsistentes.	Sin elementos mínimos de factibilidad.
9. Estrategia de uso e impacto institucional	4%	Estrategia para adopción del marco por IES y autoridades educativas.	Estrategia clara para adopción institucional y uso por autoridades educativas, con usuarios definidos.	Estrategia adecuada pero limitada en alcance o claridad.	Estrategia poco desarrollada.	Sin estrategia de uso o impacto.
10. Integración interinstitucional y multisectorial	23%	Colaboración sustantiva entre IES públicas y particulares y otros actores relevantes.	Participación efectiva de IES públicas y particulares con roles diferenciados y complementarios. Evidencia de codiseño del marco, corresponsabilidad metodológica y mecanismos explícitos de coordinación. Vinculación pertinente con actores públicos o expertos en IA educativa.	Participación conjunta de al menos una IES pública y una particular, con roles definidos y mecanismos básicos de coordinación. Corresponsabilidad parcial en diseño o ejecución.	Participación de más de un tipo de institución, pero con colaboración acotada o instrumental.	Proyecto concentrado en una sola institución o con alianzas meramente declarativas, sin evidencia de trabajo conjunto.

Si el criterio está ausente, su valor es de **CERO**.